



DECRETO N° 3.378
TEMUCO, 05 AGO 2013

VISTOS

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.666 del 26 de diciembre del 2012, que aprueban y desagregan el presupuesto Municipal para el año 2013.
2. El Decreto Alcaldicio N° 153 del 22 de Enero del 2013, que aprueba las actividades del programa "Campeonatos Rurales".
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de iniciar la ejecución de las siguientes actividades
 - Encuentro deportivo recreativo con Escuelas Municipales Rurales, el día 29 de Agosto del 2013, por un monto de \$ 750.000, para lo que se desea adquirir lo siguiente:
 - 610 Colaciones (Sándwich, Pan Hamburguesa, Jamón, Queso, Bebida, Barra de Cereal).
 - Adquisición de Premios para encuentro deportivo Recreativo con Escuelas Municipales Rurales, el día 29 de Agosto del 2013, por un monto de \$ 400.000.
 - 17 Copas metálicas con pedestal grabadas y logo Municipal, 246 medallas con logo municipal grabado con cinta

DECRETO:

1. Apruébese la actividad:

Encuentro Deportivo Recreativo con Escuelas Municipales Rurales, el día 29 de agosto del 2013, por un monto de \$ 750.000, C.c: 15.05.01, ítem 22.01.001.002.

- Encuentro Deportivo Recreativo con Escuelas Municipales Rurales, el día 29 de Agosto del 2013, por un monto de \$ 400.000 C.c: 15.05.01, ítem: 24.01.008.002.

Indoc 621859.

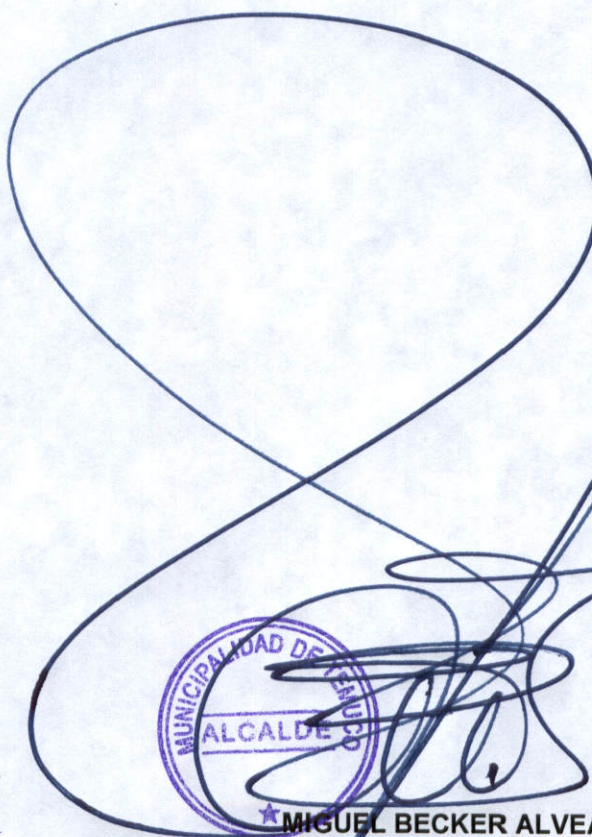
2. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:

\$ 750.000.- al centro de costo 15.05.01, gastos operacionales Campeonatos Rurales,
Ítem: 22.01.001.002, Servicio de Alimentación para actividades Municipales.

\$ 400.000.- al centro de costo 15.05.01, gastos operacionales Campeonatos Rurales.
Ítem: 24.01.008.002, Servicios de adquisición de premios para actividades Municipales.

3. Desígnese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GMD/ RMP/ CHG// ycv
Distribución:



-
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- DIDECO.
- Promoción Comunitaria
- Programa Deporte Rural
- Oficina de Partes.